

CIRCULAR No: - - - 104

Tunja, 26 SET. 2022

PARA: SUPERVISORES DE EDUCACIÓN, DIRECTORES (AS) DE NÚCLEO EDUCATIVO DE LA PLANTA CENTRAL Y DE LAS UEP, RECTORES (AS), COORDINADORES (AS) Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: INVITACIÓN A CONMEMORAR EL "DÍA DE LA BOYACENSIDAD" EL PROXIMO VIERNES 30 SEPTIEMBRE.

Reciban un cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza 0023, sancionada el 09 de septiembre de 2009, con el fin de fortalecer la identidad regional, todas las Instituciones Educativas realizarán una ceremonia cívica, académica y cultural, para festejar el "Día de la Boyacensidad" y conmemorar en esta oportunidad, los 201 años de la creación del Departamento de Boyacá, en el Congreso de Cúcuta de 1821.

En su artículo tercero, dicha ordenanza establece que, durante ese día, todas las Instituciones Educativas, realizarán ceremonia cívica y cultural que promueva y fortalezca la Boyacensidad y reafirme la identidad regional". Por otra parte, en su artículo cuarto (04) reglamenta que, cuando el 02 de octubre, por calendario, cae un sábado o un domingo, la celebración se hará el viernes anterior. En consecuencia, en el presente año, en todas las Instituciones Educativas de los municipios no certificados, se realizará la ceremonia, histórica, cívica, cultural el día 30 de septiembre del año en curso.

El significado de Boyacensidad es dinámico, promueve y reafirma la identidad histórica y cultural, el sentido de pertenencia, los valores que nos caracterizan; este concepto nos lleva a conocer nuestro departamento: recorriendo el territorio, el rico pasado histórico, las costumbres que nos caracterizan, el bello folclor, las hermosas artesanías, la deliciosa gastronomía, los grandes hombres y mujeres, los deportistas y empresarios destacados; estos aspectos significativos, nos hacen sentir auténticos y orgullosamente boyacenses.

Se invita a los (as) Rectores (as) a organizar y promover el desarrollo de dicho evento, a través de manifestaciones académicas, históricas, y artístico culturales, como danza, coplas, dibujos, relatos, y degustaciones gastronómicas entre otras actividades.

Hasta otra oportunidad,

  
ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA  
Secretaría de Educación de Boyacá

Revisó/ Aprobó: Nazly Natalia Díaz Mariño / Directora Técnico Pedagógica.  
Revisó: Carlos Julio Castillo Duarte / Subdirector de Calidad Educativa.  
Cesar Ramiro Álvarez Buitrago / Subdirector de Núcleos Educativos.  
Proyectó/Elaboró: José Hernán Forero Buitrago / Supervisor de Educación.

T.D.R. 1.8-11.1